

Artículos de investigación

Observatorios urbanos en México, una revisión a 25 años de su propuesta y tendencias

Urban observatories in Mexico, a 25-year review of its proposal and trends

Tomás Rosales-López*

Juan Campos-Alanís*

Recibido: agosto 07 de 2020.

Aceptado: septiembre 28 de 2020.

Resumen

Los observatorios urbanos fueron creados hace 25 años por una iniciativa de ONU Hábitat; en sus inicios fueron propuestos con el propósito de ayudar a las autoridades de diferentes países a identificar los principales problemas que se vivían en las ciudades. Los observatorios se enfocaron a medir, a través del cálculo de indicadores, aspectos relacionados con las condiciones de vida de la población y la efectividad de la gestión de los gobiernos locales, con el fin de favorecer las acciones que hicieran más efectivo el proceso de toma de decisiones y de beneficiar a la mayor cantidad de personas.

En nuestro país, al acoger la iniciativa, se implementaron observatorios en diferentes órdenes de gobierno; sin embargo, el mayor inconveniente fue la falta de seguimiento de las agencias que la llevaron a cabo, lo cual estancó su desarrollo e imposibilitó atender de manera objetiva los propósitos de la iniciativa global, salvo algunas excepciones. Los observatorios locales consideraban que conocer las condiciones de las áreas urbanas ayudaría a no repetir los errores de las administraciones previas e impulsaría un mejor desarrollo.

Por tanto, este trabajo pretende hacer una revisión objetiva sobre la situación de los observatorios locales que operan en México y de sus debilidades, para así generar un plan de acción con cuatro elementos esenciales a fin de cumplir con los objetivos planteados en su diseño original.

Palabras clave: observatorios urbanos, indicadores, toma de decisiones, objetivos de desarrollo sustentable.

Abstract

The urban observatories were created 25 years ago by an initiative of UN-Habitat. In a beginning proposed with the purpose of helping the authorities of different countries to identify the main problems that were lived in the cities. Through the calculation of indicators related to the living conditions of the population and the effectiveness of local governments, this to favor the actions that would make the decision-making process more effective, for the benefit of the greatest number of people. For the Mexican case, the main problem that we found was the lack of follow-up of the agencies that accepted this initiative, which caused stagnation in its development and it was not possible to objectively address the purposes of the global initiative, with some exceptions. Local observatories started from the premise that, with knowledge about the conditions of urban areas, they would avoid repeating the mistakes made in previous administrations and could help promote better development, through better knowledge of the conditions in which is the population. After reviewing the situation of the local observatories and their weaknesses, in the final part of the work, an action plan is proposed with four elements that are considered essential for an urban observatory to meet the objectives set since its foundation.

Keywords: urban observatories, indicators, decision making, Sustainable Development Goals.

*Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correos electrónicos: samot.rosales@gmail.com, jcamposa@uaemex.mx

Introducción

Contexto de los observatorios

En 1996 se realizó la Segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, conocida como HABITAT II, cuyos resultados obtenidos fueron dos documentos: la Declaración de Estambul, en el cual los gobiernos participantes se comprometieron a implementar el segundo documento: el Programa de Hábitat o Agenda Hábitat a nivel mundial por parte de las Naciones Unidas, donde uno de los temas fundamentales fue el estudio del “desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización” (UN-Hábitat, 1996).

En este documento, los gobiernos fijaron los objetivos de lograr una vivienda adecuada para todos y crear asentamientos humanos sostenibles. Para lograrlo, el Programa Hábitat propuso en 1997 el Observatorio Urbano Mundial (GUO, por sus siglas en inglés), localizado en Nairobi, Kenia. Éste es una red mundial de información sobre las condiciones de vida de la población de cada país y pretendía el fortalecimiento de capacidades locales de gestión y atención a las necesidades sociales a fin de dar seguimiento a los avances del programa de la agenda Hábitat (Garrocho y Álvarez, 2008).

Se establecía que el GUO ayudaría a mejorar el conocimiento a nivel mundial sobre el desarrollo urbano; con base en los resultados obtenidos de estadísticas e indicadores urbanos, serviría como guía a los actores gubernamentales presentes en todos los niveles de gobierno, así como a las distintas organizaciones civiles que participan en la aplicación de políticas públicas, con la finalidad de tener un panorama más amplio y actualizado de la situación en que se encuentran las ciudades del mundo, medir sus avances en las diferentes temáticas y tratar de alcanzar el objetivo de reorientar adecuada y oportunamente la gestión de políticas públicas (Secretaría de Desarrollo Social, 2012).

Así, se comienzan a crear en el mundo redes de observatorios a diferentes escalas para monitorear las condiciones de salud, servicios, propiedad, medio ambiente, gobernanza, entre las principales temáticas, y para conocer y medir las condiciones en que se encuentra la población de las zonas urbanas.

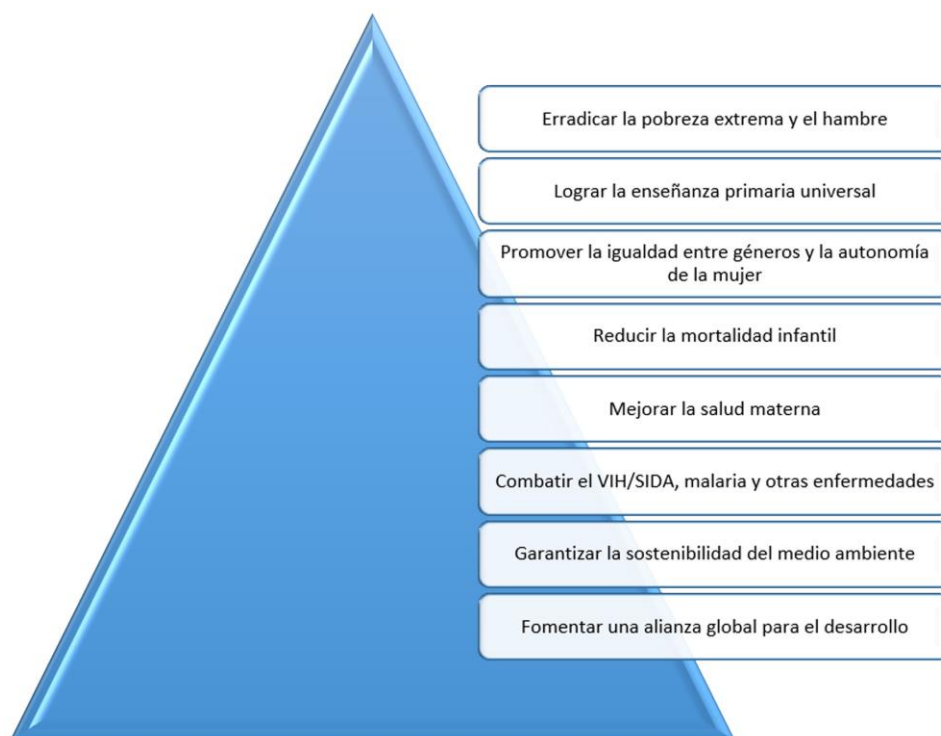
UN-Hábitat presenta la primera definición de los observatorios, la cual a la letra dice: “un observatorio es un organismo que se encarga de seleccionar, recolectar manejar y aplicar indicadores y estadísticas para medir las condiciones urbanas de ciudades en países subdesarrollados” (Secretaría de Desarrollo Social, 2009).

Para el año 2000, al objetivo principal de los observatorios urbanos se incorpora el tema de los asentamientos humanos a través de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales buscan atender las necesidades más apremiantes y los derechos fundamentales que todos los seres humanos deberían disfrutar; para esto, se implementaron ocho objetivos de desarrollo (figura 1) a través del seguimiento de metas y el cálculo de

indicadores. En el transcurso del tiempo, el número de metas e indicadores ha sufrido variaciones: para el 2002 se establecieron 21 metas y 48 indicadores cuantitativos, mientras que para el 2008 se incrementaron a 60 indicadores (SIODM, 2019).

En el caso de México, en el 2005, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) adaptó la metodología propuesta por UN-Hábitat al escenario de las zonas urbanas mexicanas considerando las fuentes de información disponibles. Se incluyeron 42 indicadores en temas como vivienda, desarrollo social, medio ambiente, desarrollo económico y gobernanza (Álvarez, 2019).

Figura 1. Objetivos de desarrollo del milenio



Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida de ONU México (2019).

Los observatorios trabajan bajo un esquema de cadena a nivel mundial, es decir, de manera jerárquica (figura 2); en otras palabras, el observatorio principal es el GUO que recibe informes, principalmente, de los observatorios regionales, quienes, a su vez, coordinan a los nacionales, los cuales se encargan de recibir reportes de los resultados obtenidos por los observatorios urbanos estatales o locales. Por su parte, el GUO realiza un reporte con periodicidad anual a la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde se incluyen los principales avances registrados por los distintos miembros de la red de observatorios (Mariani, 2019).

Figura 2. Jerarquía operacional de los observatorios



Fuente: elaboración propia a partir de Rosales (2016).

Para el 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) convocó a una revisión de los resultados obtenidos por los objetivos del desarrollo del milenio. Esta reunión se llevó a cabo en la sede central de las Naciones Unidas de la ciudad de Nueva York en la llamada “Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible”; de esta cumbre se desprendió la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establecen 17 objetivos primordiales conocidos como “objetivos del desarrollo sostenible” (ODS); el principal establece poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie se quede atrás para el año 2030 (ONU México, 2018).

En este nuevo contexto se pretendía que los observatorios apoyaran en el seguimiento del objetivo 11 de los ODS: “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” (ONU, 2019); así como ayudar a gobiernos locales, a la sociedad civil, al sector privado, a la comunidad científica y académica, como guía a través del cálculo de indicadores para lograr el desarrollo urbano sostenible. En este sentido, los observatorios que en la actualidad operan en México activamente trabajan bajo un esquema de apoyo entre los participantes, gobierno, universidades y sociedad.

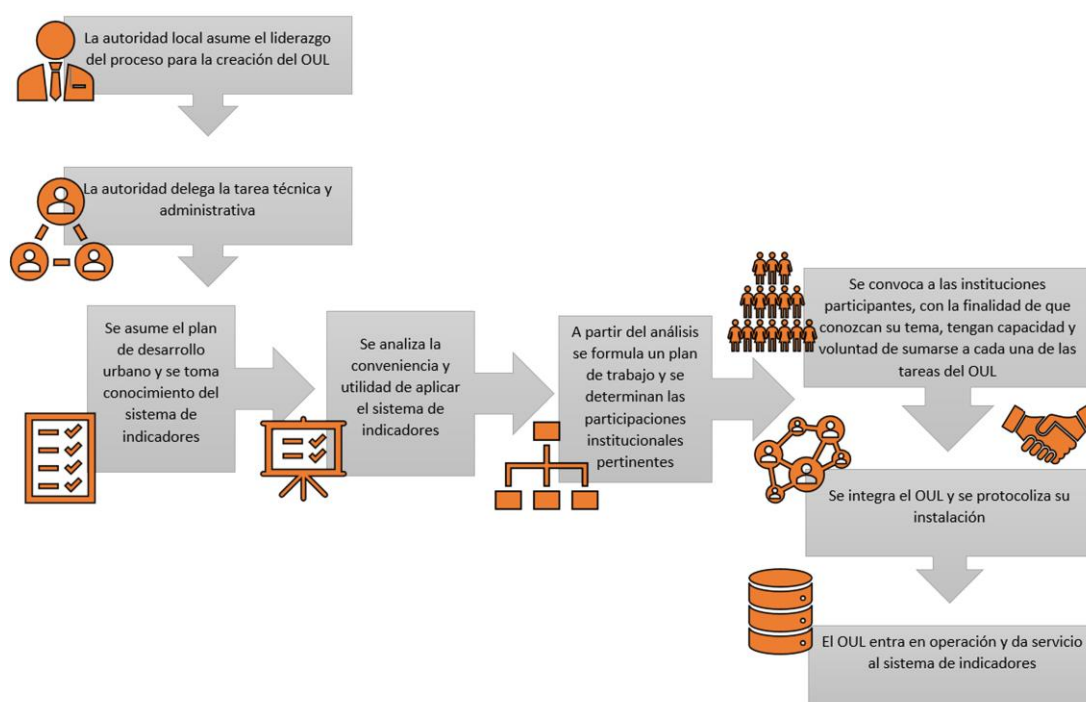
Inicios de los observatorios en México

En México, a pesar de su constante participación en las cumbres mundiales, fue hasta 2005 que la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) impulsó una estrategia para el cumplimiento de las metas de los objetivos de desarrollo del milenio, con lo cual se concretó

el Programa Hábitat (Mendo, 2008). Ese mismo año se creó la Red Nacional de Observatorios Urbanos Locales (RNOUL) con el apoyo del fondo sectorial SEDESOL-CONACYT; inició con 30 plataformas de monitoreo urbano, creadas a la fecha (Mendo, 2013).

La SEDESOL estableció una guía metodológica para la constitución y la operación de las Agencias de Desarrollo Urbano y los Observatorios Urbanos Locales (Secretaría de Desarrollo Social, 2012), en la cual se detallan los pasos y las instancias participantes en la creación de un observatorio que desee pertenecer a la Red Nacional y recibir financiamiento por parte de la Secretaría (figura 3).

Figura 3. Guía metodológica para los OUL



Fuente: tomado de la guía metodológica para la creación de un OUL (Secretaría de Desarrollo Social, 2012).

Para calcular sus indicadores, los observatorios urbanos en México se basan en la metodología establecida dentro de la guía publicada por la SEDESOL. Estos indicadores son aquellos para los cuales existe y se tiene acceso a la información necesaria para realizar los cálculos, ya que el observatorio global consideraba datos que en nuestro país no estaban disponibles o eran confidenciales; por ello, la mayoría de los observatorios de la Red Nacional toman indicadores derivados de las fuentes censales e información sectorial generada en las dependencias de gobierno en sus distintos niveles.

En la tabla 1 se desglosan los indicadores propuestos en la guía de la SEDESOL, así como su relación con ODM. Algunos observatorios establecieron indicadores adicionales que atendían las condiciones y necesidades particulares de cada entidad, municipio o ciudad, además de los recursos con los que contaban.

Tabla 1. Indicadores considerados por SEDESOL obedeciendo a los ODM

SEDESOL	OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL MILENIO
Vivienda	
<p>Estructuras durables Viviendas construidas en áreas sin riesgos y con una estructura permanente y los suficientemente adecuada para proteger a sus habitantes de inclemencias del tiempo, tales como lluvia, calor, frío y humedad.</p>	<p>Meta 7D: haber mejorado considerablemente para el 2020 la vida de, por lo menos, 100 millones de habitantes de asentamientos irregulares.</p>
<p>Hacinamiento Proporción de ocupantes de viviendas con más de tres personas por habitación.</p>	
<p>Tenencia segura Nivel al que la tenencia segura está garantizada para ocupantes de viviendas e individuos; se mide por las preguntas sobre el marco legal relativo al desalojo.</p>	
<p>Acceso a agua segura Proporción de la población que usa cualquiera de las siguientes formas de suministro de agua para beber: agua entubada, toma pública, pozos protegidos, corrientes protegidas o agua de lluvia.</p>	<p>Meta 7C: para el 2015, reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.</p>
<p>Acceso a instalaciones sanitarias seguras Proporción de la población con acceso a instalaciones sanitarias adecuadas</p>	
<p>Conexión a servicios Porcentaje de ocupantes de viviendas conectadas a los siguientes servicios: a) agua entubada, b) drenaje, c) electricidad, d) teléfono.</p>	
Desarrollo social	
<p>Mortalidad en niños menores de 5 años Probabilidad, expresada como una tasa por cada 1,000 nacidos vivos, de que un niño o una niña nacido en un año específico mueran antes de cumplir los cinco años.</p>	<p>Objetivo 4: reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.</p>
<p>Homicidios Número de homicidios reportados anualmente por sexo por cada 10,000 habitantes.</p>	
<p>Hogares pobres encabezados por hombres Porcentaje de hogares encabezados por hombres situados por debajo de la línea de pobreza definida a nivel nacional o local.</p>	
<p>Hogares pobres encabezados por mujeres Porcentaje de hogares encabezados por mujeres situados por debajo de la línea de pobreza definida a nivel nacional o local.</p>	
<p>Tasa de alfabetismo masculino Porcentaje de la población masculina, por sexo, de 15 o más años de edad que puede leer y escribir, y es capaz de comprender un enunciado simple y corto sobre una situación cotidiana.</p>	<p>Objetivo 2: lograr la enseñanza primaria universal.</p>
<p>Tasa de alfabetismo femenino Porcentaje de la población femenina, por sexo, de 15 o más años de edad que puede leer y escribir, y es capaz de comprender un enunciado simple y corto sobre una situación cotidiana.</p>	

Continuación...

Porcentaje de población femenina en preescolar	
Porcentaje de población femenina matriculado en el nivel preescolar en escuelas públicas y privadas.	
Porcentaje de población masculina en preescolar	
Porcentaje de población masculina matriculado en el nivel preescolar en escuelas públicas y privadas.	
Porcentaje de población femenina en primaria	
Porcentaje de población femenina matriculado en el nivel primaria en escuelas públicas y privadas.	
Porcentaje de población masculina en primaria	
Porcentaje de población masculina matriculado en el nivel primaria en escuelas públicas y privadas.	
Porcentaje de población femenina en secundaria	
Porcentaje de población femenina matriculado en el nivel secundaria en escuelas públicas y privadas.	
Porcentaje de población masculina en secundaria	
Porcentaje de población masculina matriculado en el nivel secundaria en escuelas públicas y privadas.	
Porcentaje de población femenina en media superior	
Porcentaje de población femenina matriculado en el nivel media superior en escuelas públicas y privadas.	
Porcentaje de población masculina en media superior	
Porcentaje de población masculina matriculado en el nivel media superior en escuelas públicas y privadas.	
Porcentaje de población femenina en educación superior	
Porcentaje de población femenina matriculado en el nivel superior en escuelas públicas y privadas.	
Porcentaje de población masculina en educación superior	
Porcentaje de población masculina matriculado en el nivel superior en escuelas públicas y privadas.	
Inclusión de género	Objetivo 3: promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
Manejo del ambiente	
Tasa de crecimiento medio anual de la población	
Tasa de crecimiento medio anual de la población en las áreas urbanas nacionales durante los últimos cinco años.	
Precio del agua	Meta 7C: para el año 2015, reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
Aguas residuales	
Porcentaje del agua residual que es sometida a alguna forma de tratamiento.	
Residuos sólidos	
Porcentaje de desechos sólidos: a) dispuestos en rellenos sanitarios, b) incinerados y quemados a cielo abierto, c) dispuestos en tiradero a cielo abierto, e) reciclados, g) sometidos a otro tratamiento.	

Continuación...

Desarrollo económico	
Empleo informal Porcentaje de la población empleada, hombres y mujeres, cuya actividad es parte del sector informal.	Meta 1A: entre 1990 y 2015, reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.
Desempleo Proporción promedio de desempleados, hombres y mujeres, como una fracción de la fuerza laboral formal.	Meta 1B: alcanzar empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.
Producto bruto Producto total de la ciudad según se define en los procedimientos contables nacionales; en este caso se considera el Valor Agregado Censal Bruto.	
Gobernanza	
Ingresos de gobiernos locales Total de ingresos anuales de los gobiernos locales provenientes de todas las fuentes, tanto de capital como recurrentes, por habitante promediado en los últimos tres años.	
Porcentaje de electores femeninos Porcentaje de la población femenina adulta que votó en las últimas elecciones locales.	
Porcentaje de electores masculinos Porcentaje de la población masculina adulta que votó en las últimas elecciones locales.	
Transparencia y rendición de cuentas Nivel de transparencia y de rendición de cuentas de los gobiernos locales.	

Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos en la guía metodológica (Secretaría de Desarrollo Social, 2012).

Para el 2007, la Red Nacional estaba conformada por 42 observatorios en funcionamiento; dentro de éstos, dos destacaban como redes estatales: el primero se encontraba en Aguascalientes y estaba conformado, a su vez, por 12 observatorios; la segunda red estatal se ubicaba en Veracruz y la conformaban cinco observatorios (Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo, 2018).

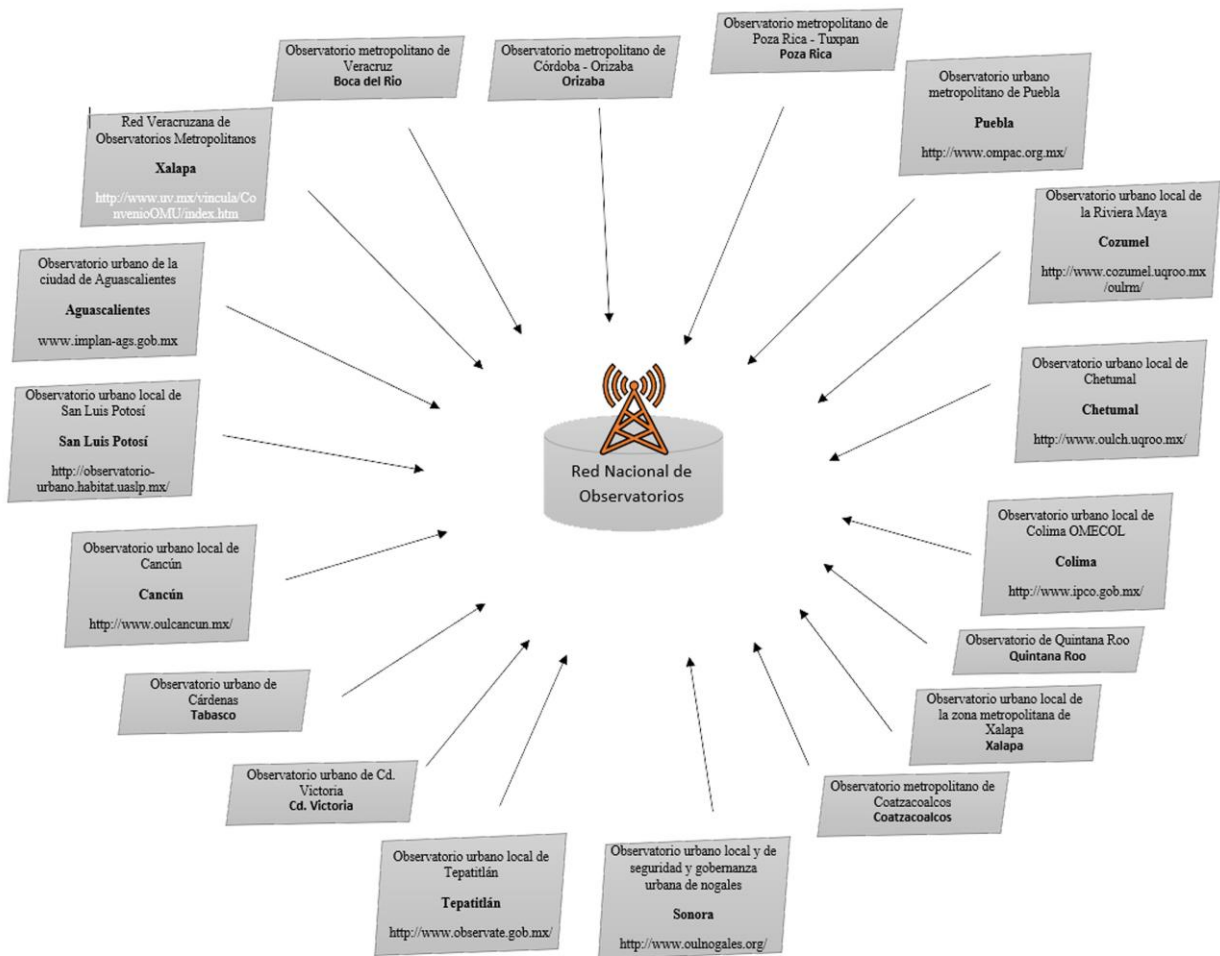
De acuerdo con Alba (2019), para el 2019, la RNOUL se redujo a 40 observatorios ubicados en 14 estados, los cuales estaban dedicados al apoyo de políticas públicas que atendían dinámicas particulares de cada localidad enfocando sus programas al cumplimiento de las metas establecidas por el objetivo 11 de los ODS. Sin embargo, en la página web principal del GUO,¹ para el caso de México, se tenían registrados sólo 19 observatorios en ese año (figura 4), es decir, estos serían los observatorios certificados por el propio organismo, pero, desafortunadamente, en la misma página no se señala fecha de actualización ni si existen observatorios que estén próximos a ser reconocidos.

¹ La página donde se puede obtener la lista actualizada de los observatorios de América Latina es <https://unhabitat.org/wp-content/uploads/2014/03/LAC-Observatories-1.pdf>

Ante la ausencia de mayor información sobre la operación de los observatorios locales en nuestro país, se realizó una investigación para obtener mayores datos de los 19 observatorios mencionados; se obtuvo como resultado que 9 de ellos ya no cuentan con actualización de su información de manera reciente. El método de búsqueda consistió en el contacto directo con los responsables mediante correos electrónicos, teléfono e internet, principalmente, destacando que en la mayoría de los casos no se tuvieron resultados positivos.

Del resto, se obtuvo la ubicación y la dirección web del portal y, de acuerdo con los datos proporcionados por los responsables de su operación, se coincidió en que gran parte del acceso a la información de sus plataformas sólo está disponible por las vías tradicionales de comunicación y, por consiguiente, sólo se puede tener acceso a los resultados obtenidos y publicados por cada uno de ellos.

Figura 4. Observatorios mexicanos registrados en el GUO



Fuente: elaboración propia con datos del GUO (UN-HABITAT, 2019).

Metodología

Por la naturaleza del trabajo, la metodología se basó principalmente en la revisión de fuentes documentales y sitios web, y se dividió en dos grandes apartados. El primero se enfoca a los observatorios urbanos registrados, cuya revisión puntual se hizo en portales web a fin de identificar sus funcionalidades y estado de servicio. Con estos datos se llenó una lista de chequeo para evaluar su condición. De manera complementaria, se realizaron llamadas telefónicas, se enviaron correos electrónicos y se tuvo comunicación desde la propia plataforma web con los responsables del mantenimiento y actualización de los observatorios señalados; sin embargo, en la mayoría de casos no se tuvieron resultados positivos y, en otros, la información sólo se encuentra disponible por las vías tradicionales de comunicación, es decir, documentos impresos o digitales en poder de los miembros del observatorio, es decir, sólo a través del contacto directo se podía tener acceso a la distinta información, así como a los resultados obtenidos y publicados por cada uno de ellos.

En una segunda etapa, se buscaron otros observatorios que, hasta noviembre del 2019, estaban disponibles para visualización, consulta y descarga de la información disponible y que eran operados por instancias gubernamentales, organizaciones sociales e, incluso, empresariales (se muestra en la parte final del trabajo).

Resultados

Situación de los observatorios urbanos

Con la finalidad de mejorar la información sobre los observatorios urbanos en funciones en el territorio mexicano, se desarrolló la tabla 2, en la cual se presentan a manera de lista los más destacados y de los que, hasta marzo de 2019, sus plataformas estaban en funcionamiento en Internet para la divulgación de sus principales resultados. Además, se menciona el tipo de observatorio de acuerdo con la extensión territorial que monitorea: local o metropolitano. El primer tipo hace referencia a los observatorios que se encuentran en una ciudad o municipio, y el segundo tipo son aquellos que agrupan a dos o más municipios que por sus características territoriales comparten información entre ellos.

Tabla 2. Observatorios urbanos que se encuentran en funcionamiento, 2019

Observatorio	Tipo
Observatorio Urbano de Orizaba http://observatoriourbanoorizaba.org/	Local
Observatorio Urbano de Poza Rica-Tuxpán https://www.uv.mx/pozarica/ourbe/	Metropolitano
Observatorio Metropolitano de Toluca http://www.metrosum.org.mx/	Metropolitano
Observatorio Urbano de Guadalajara http://www.omega.org.mx/	Metropolitano
Observatorio Urbano de la Ciudad de México http://observatoriociudaddemexico.blogspot.mx/	Metropolitano
Observatorio Urbano Metropolitano de Querétaro http://implanqueretaro.gob.mx/infoteca/publicaciones	Metropolitano
Observatorio Urbano de Tampico-Madero-Altamira http://octma.org.mx/	Metropolitano
Observatorio Metropolitano de Puebla https://es-la.facebook.com/ObservatorioUrbanoLocalDePuebla/	Metropolitano
Observatorio Urbano de Xalapa http://www.observatoriourbanoxalapa.org.mx/	Metropolitano
Observatorio Urbano de Mérida http://www.mda.cinvestav.mx/oumid/index.php	Local
Observatorio Urbano de Riviera Maya http://ourbano.uqroo.mx/	Local
Observatorio Urbano de Mexicali http://www.uabc.mx/iis/oulm/	Local
Observatorio Urbano de Ciudad Juárez http://www.imip.org.mx/Beta/oujuarez/	Local
Observatorio Urbano de San Luis Potosí http://observatorio-urbano.habitat.uaslp.mx/	Estatad
Observatorio Urbano Metropolitano de Cuernavaca http://obum.zmcuernavaca.morelos.gob.mx/index.html	Local
Observatorio Urbano de Colima http://ipco.gob.mx/omocol/	Local
Observatorio Urbano de Nogales http://www.oulnogales.org/	Local

Fuente: elaboración propia con información recuperada de los observatorios urbanos en 2019.

Evolución de los observatorios y situación actual

De acuerdo con Téllez (2007), los observatorios se han vuelto un tema de moda en los últimos años; diversas organizaciones sociales y académicas se han ocupado en crear espacios interdisciplinarios que posibiliten el seguimiento a distintos objetos de estudio con base en los principios fundamentales de los observatorios urbanos; por consiguiente, se han ido creando con la finalidad de darle seguimiento a temáticas y/o problemas presentes en la realidad social, utilizando diversidad de métodos y de técnicas de recolección y de

análisis de datos (Angulo, 2009). De esta forma, estos nuevos observatorios han sido promovidos desde diferentes frentes: desde la administración gubernamental o por organizaciones de la sociedad civil, empresas y/o universidades.

La nueva generación de observatorios tiene distintas coberturas, es decir, nacional, estatal o regional y local; de igual manera, las fuentes de información, los datos que recopilan y los recursos utilizados para realizar el análisis son muy variados debido a los avances en el desarrollo de las plataformas informáticas, así como en la existencia de software de código abierto y en la cada vez mayor presencia de especialistas en el uso, el manejo, la sistematización de la información y, sobre todo, en la difusión en el espacio virtual.

En resumen, a pesar de que muchos de estos nuevos observatorios no tienen una guía de operación como los urbanos (dada por el GUO), los esfuerzos por generar y difundir información oportuna, confiable y fácil de acceder se han multiplicado como una premisa de una sociedad cada vez más demandante, aunque existe el riesgo de que no necesariamente sea bien procesada o se tengan sesgos en su interpretación (Albarrán y Meane, 2020).

Para destacar de mejor manera la importancia de los observatorios como herramienta tecnológica, se investigó a través de diversos medios con el fin de obtener algunos casos que ilustren cómo el auge de los observatorios ha permitido su surgimiento desde distintos frentes, como sociedad civil, gobierno, iniciativa privada, entre otros, que además cuentan con diversas fuentes de información que les permiten realizar análisis y propuestas de mejora de las condiciones que se presentan en sus temáticas (la tabla 3 muestra los casos más destacados).

Tabla 3. Observatorios con diferentes temáticas que se encuentran en funcionamiento en México hasta noviembre de 2019

Observatorio	Temática	Descripción
Laboral Mexicano	Trabajo	El observatorio muestra las diferentes actividades desarrolladas por los trabajadores mexicanos. http://observatoriolaboral.gob.mx/
Observatorio Económico de México	Economía	Se realiza un análisis de indicadores macroeconómicos. http://observatorio.azc.uam.mx/
Jalisco, cómo vamos	Social, económico, gobierno	Dirigido por asociaciones civiles y por los académicos de las principales universidades de Jalisco. http://www.jaliscocomovamos.org/
Observatorio socioambiental	Socioambiental	Plataforma con los principales casos de destrucción ambiental que han generado protestas o conflictos sociales. https://www.uccs.mx/observatorio_socioambiental/osa/
México, ¿cómo vamos?	Economía y política pública	Dirigido por grupo de científicos; su objetivo es presentar los resultados de sus investigaciones para evaluar el desempeño del país e impulsar un crecimiento económico acelerado y sostenido http://www.mexicocomovamos.mx/?s=home
Observatorio de mortalidad materna	Salud	Monitorear desde la sociedad civil los avances para mejorar la salud materna. http://www.omm.org.mx/
Observatorio geográfico: salud y riesgos en México	Salud	Dirigido por grupo de investigadores; su objetivo es presentar los resultados de investigaciones en materia de geografía de la salud.
Observatorio del Estado de México	Geográfico	Su objetivo es mejorar el conocimiento sobre el entorno y fomentar la participación de la sociedad en la formulación de políticas públicas urbanas y eficaces. http://observatorio.edomex.gob.mx/
Observatorio económico del Estado de México	Economía	Hace un seguimiento de los principales indicadores de coyuntura de la actividad económica estatal. https://oemcice.wixsite.com/ciceuamex
Observatorio de gobernanza urbana de Toluca	Gobernanza	Su objetivo es monitorear los principales indicadores que inciden en la gobernanza de la ciudad de Toluca, para mejorar la formulación, la evaluación y el seguimiento de políticas públicas locales. http://www.observatoluca.org.mx/index.php

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida de los observatorios en 2019.

Ante los problemas sociales que se han profundizado en México, en los últimos años se han creado los observatorios ciudadanos, los cuales se han convertido en herramientas que utilizan algunas organizaciones de la sociedad civil para hacer un monitoreo constante sobre temas diversos, como seguridad, violencia y delitos (varios tipos), presentados en cada entidad en las que ocurren; su utilización y conocimiento se ha propagado en las redes sociales (Observatorio Nacional Ciudadano, 2017).

Como resultado del análisis realizado a los observatorios que han surgido con el tiempo, se elaboró la tabla 4, donde se enlistan algunos de éstos; se comienza con el Observatorio Nacional Ciudadano, pues concentra la mayor cantidad de resultados y funciona como nodo centralizador de los otros observatorios ciudadanos. La tabla indica el objetivo principal de cada uno y su trabajo, así como la dirección web.

Tabla 4. Observatorios ciudadanos

Observatorio ciudadano	Objetivo	URL
Observatorio Nacional Ciudadano	Fomentar el entendimiento de las condiciones de seguridad, justicia y legalidad del país, buscando incidir en la eficacia de las políticas y acciones de la autoridad.	http://onc.org.mx/
Consejo Cívico de las Instituciones de la Laguna (CCILAGUNA)	Promover y organizar la participación para desarrollar buenos gobiernos y mejores ciudadanos en la Comarca Lagunera.	http://www.ccilaguna.org.mx/ inicio
Observatorio Ciudadano de Coahuila	Coadyuvar a la consolidación de mejores gobiernos e instituciones a través de la participación ciudadana propositiva, ordenada e inteligente, en cuestiones que afectan a la sociedad.	http://ccic.org.mx/
Observatorio Ciudadano de Chihuahua	Generar indicadores para conocer y medir los índices delictivos y de justicia.	http://observatoriochihuahua.org/noticias/
Observatorio Ciudadano de León, A.C.	Incidir de manera positiva en las políticas públicas del gobierno para que realice una distribución eficiente, eficaz y transparente de todos sus recursos en la atención del problema social detectado.	http://www.ocl.org.mx/
Observatorio de Coatzacoalcos	Generar datos por medio de trabajos de campo y mediciones estadísticas Aportar a la sociedad sistemas de información confiables e imparciales que muestren la realidad de las situaciones sociales.	http://coatzaobserva.com/v2/
Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio	Articular esfuerzos dirigidos a generar un mecanismo común para la documentación de casos de femicidio, contando con elementos que faciliten los procesos de incidencia en el diseño de leyes y políticas públicas en materia de derechos humanos de mujeres en el tema de violencia y femicidio.	https://www.observatoriofemicidiomexico.org/

Fuente: elaboración propia a partir de información de cada observatorio en 2019.

De acuerdo con Prieto (2018), todo observatorio busca dos propósitos elementales: investigar, de acuerdo con su área de interés, los fenómenos que se manifiestan en el espacio de observación e informar a la comunidad los resultados obtenidos durante el proceso del primero.

En resumen, los observatorios de las tablas 2, 3 y 4, en su mayoría, tienen información estadística de la temática que analizan; en ese sentido, despliegan cifras absolutas e indicadores con un nivel de análisis estadístico elemental; sin embargo, en la mayoría de los observatorios, uno de los rezagos consiste en no considerar la parte geoespacial de los datos al mostrar sus resultados; ésta es su principal debilidad al momento de querer entender cómo se presentan e interactúan sobre el territorio los distintos hechos y fenómenos que son monitoreados a través de los observatorios, en otras palabras, cuál es su distribución espacial.

Discusión

Tendencias y perspectivas de los observatorios

Cada vez es más notorio cómo aumentan las demandas de la ciudadanía por tener más y mejor acceso a la información, estar al día con lo que ocurre en el entorno en donde se desenvuelven día con día y que afecta cada una de sus decisiones, contar con la transparencia necesaria en los procesos de toma de decisiones y del gasto público que les da confianza en sus gobernantes, librarse de temas como el de la corrupción que tanto aqueja a la sociedad. Considerando los puntos anteriores, los observatorios han adquirido importancia en temas que están más relacionados con la gestión y la planificación de las ciudades (Valenzuela y Carvalho-Cortes, 2015), así como en aspectos que laceran la confianza de la sociedad, como los feminicidios que, a la fecha, se han convertido en una de las causas de reclamos sociales ante el Estado, el cual debe garantizar su seguridad.

Debido a los temas que se han ido monitoreando, los observatorios deben dejar de concentrar sus esfuerzos en realizar su función básica, es decir, ser un observador, y deben convertirse en parte primordial y relevante en las gestiones que se desarrollan dentro de la administración pública, en la participación social y en las acciones que se instrumentan para dar respuesta a las necesidades que se gestan en las ciudades y territorios, dependiendo el nivel de observación de estos instrumentos (Banco Mundial, 2018).

Uno de los problemas advertidos durante la investigación fue que a la mayoría de los observatorios urbanos en México les falta considerar la tendencia e inclinación por parte de la población al uso de las redes sociales; se obtuvo que la presencia de los observatorios en dichas plataformas es nula o pasa desapercibida por su falta de participación. Los observatorios deben considerar que estas tecnologías de la información pueden y deben servir para dar a conocer los resultados que han conseguido al realizar su trabajo de monitoreo de las condiciones relevantes en el territorio urbano.

Otras herramientas muy útiles y que prácticamente no son empleadas para la observación del territorio es el uso de fuentes de información no convencionales, como el Big Data, el mapeo colaborativo, así como dar seguimiento a los indicadores propuestos en la iniciativa original de UN-Hábitat. Con ello se esperaría mejorar la calidad y la cantidad de la información y disponer de otros resultados (cuanti y cualitativos) de utilidad, tanto a las autoridades y tomadores de decisiones como a los ciudadanos de las zonas que monitorean cada observatorio.

Resulta fundamental que los observatorios urbanos mexicanos consideren el uso de estas herramientas, pues los observatorios ciudadanos han tenido gran impacto gracias a estas tecnologías y tienen amplia presencia en distintas redes sociales; de hecho, se ha observado un crecimiento en la interacción con la población y se ha aprovechado para despertar su interés en conocer las condiciones en la que se encuentra su territorio.

Siguiendo la importancia y lo trascendental que es la divulgación de la información obtenida como resultado de los análisis a los indicadores, y considerando que dentro de las plataformas de las redes sociales se puede direccionar a páginas que disponen de información más amplia que sustente lo publicado, es muy conveniente contar con una aplicación o sitio web que sea confiable, amigable y que pueda estar accesible desde cualquier plataforma donde sea oportuna la presencia de mapas, tablas, gráficas e informes de los análisis realizados por el equipo que participa en los observatorios urbanos.

La investigación realizada sobre los diferentes observatorios nos ha permitido afirmar que estas plataformas se vuelven fundamentales para impulsar y consolidar la credibilidad y confianza en los observatorios urbanos actuales, y que pueden convertirse en los medios más accesibles para que la población en general tenga una idea de los avances en distintas áreas de la administración y atención sobre temas sociales, económicos y ambientales.

Otro factor que se observó y que influye en la consolidación de un observatorio es el tema de los recursos económicos disponibles para su operación y actualización. En el caso de los observatorios urbanos mexicanos, desde su instauración en el 2000, han sufrido contantes recortes presupuestales, transformaciones de dependencias encargadas de su monitoreo –como cuando pasó de SEDESOL a SEDATU–, el cambio en las prioridades de gobierno en turno, la alternancia en el partido gobernante y, sobre todo, el poco reconocimiento que se le ha dado a esta herramienta.

A manera de referencia, se consideran los casos de los observatorios de países como España, Chile y Brasil, cuyas legislaciones les han permitido solventarse a partir de investigaciones especiales para ciertos actores privados y, por ende, hacerse de recursos económicos y equipamiento para realizar un mejor monitoreo. Éstas son paralelas a las efectuadas para las instituciones gubernamentales que participan en ellos, pues con estos recursos económicos extra se genera una mayor diversidad, rigurosidad y se ha propiciado indagar en diversas temáticas.

La participación de instituciones educativas en la organización y operación de los observatorios les ha permitido posicionar al sector académico y dar mayor sustento teórico, al grado de que muchos de ellos se han convertido en centros de investigación y desarrollo con alto reconocimiento por parte de la academia. Otra alternativa es la creación de revistas que permitan la divulgación de sus resultados; por ejemplo, el Gran Observatorio Urbano de Toronto (*“Greater Toronto Urban Observatory”*) (Toronto, 2019), desarrollado por el Centro de Estudios Urbanos y Comunitarios (*“Center for Urban and Community Studies”*) y por la Universidad de Toronto, el cual cuenta con diversos estudios con grandes presupuestos para el estudio de la zona urbana de Toronto.

Conclusiones

Los observatorios urbanos fueron creados con la finalidad de monitorear y dar seguimiento a las condiciones de vida de las personas que viven en las zonas urbanas en los distintos países, con la intención de que sirvieran como plataforma de información y conocimiento para ayudar, principalmente, a los gobernantes a la toma de decisiones; sin embargo, con el tiempo, estos objetivos se fueron desvirtuando hasta perder el rumbo; la consecuencia fue la pérdida de recursos materiales y humanos, lo cual mermó su desarrollo y evolución y la pérdida de gran parte los logros alcanzados. De hecho, algunos fueron prácticamente abandonados, otros dejaron de actualizarse e, incluso, algunos desaparecieron. Los casos que se mantuvieron trabajando presentaron dificultades para la actualización de sus datos por la falta de personal encargado, pero el problema fue mayor en las plataformas donde se encontraban alojados.

Los observatorios urbanos en México recibieron un nuevo impulso y tomaron nuevo rumbo en 2015 cuando trasladaron la Dirección del Observatorio Nacional a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). En esta decisión influyó la reunión de la ONU en el mismo año, donde se presentaron los resultados obtenidos y también la Agenda de Desarrollo Sustentable o Agenda 2030.

Estos dos hechos permitieron que los observatorios urbanos en México volvieran a aparecer en los siguientes años en el panorama urbano a través de diferentes promotores, entre los que se encuentran los gobiernos locales, estatales e, incluso, organizaciones civiles. Desde éstas, precisamente, se ha impulsado con mayor fuerza la creación de observatorios para el monitoreo de las condiciones sociales mediante el uso de indicadores cada vez más diversos y complejos.

Entre las temáticas que se han priorizado destacan: la medición de la incidencia delictiva, como robos, asaltos con violencia, secuestros, entre otros vinculados al tema de la seguridad, que afectan el desarrollo de la sociedad; otro fuerte ejemplo lo estamos viviendo a partir del mes de febrero del 2020, a raíz de la expansión global de la pandemia del COVID-

19, donde instancias internacionales y nacionales de salud, educativas, centros de investigación y grupos de la sociedad civil, publican de manera permanente sus hallazgos en sus sitios web y los difunden mediante las redes sociales.

Por tanto, el crecimiento que han tenido los observatorios depende de muchos factores; en primera instancia, del económico, el cual sería el principal problema al momento de crear y/o mantener en funcionamiento un observatorio, ya sea urbano o de cualquier otra temática; seguido por la convergencia de ideas por parte de los distintos actores involucrados en su desarrollo; y, finalmente, la confianza que generen en la sociedad al presentar los resultados de sus análisis.

Por consiguiente, se proponen cuatro elementos considerados elementales para la operación de un observatorio urbano o cualquier observatorio temático:

1. Crear un fondo económico que permita tener la solvencia necesaria para la operación del observatorio. Los observatorios pueden realizar análisis con la información obtenida que les permita obtener recursos; participar en concursos de fondos sectoriales de diversas dependencias, como CONACYT, Secretaría del Bienestar; así como la gestión con organizaciones civiles y de la iniciativa privada que puedan aportar recursos para su operación.
2. Organizar asambleas con los principales actores involucrados, según el ámbito de operación de los observatorios; de esta forma, gobierno, sociedad e iniciativa privada establecerán los objetivos más importantes, el organigrama del observatorio, la misión y la visión, así como alternativas de financiamiento; es fundamental establecer la línea a seguir para lograr dichos objetivos y que todos los actores involucrados la sigan; de esto dependerá el éxito del observatorio.
3. Para generar certidumbre, es necesario realizar la difusión de los resultados obtenidos en el cálculo de los indicadores y en los diferentes análisis realizados, así como de las propuestas que sirvan en el trabajo de la toma de decisiones. La mejor alternativa es usar las diferentes redes sociales, pues su potencial permite llegar a casi cualquier persona que pudiera estar interesada en conocer las condiciones de las ciudades; además, serviría como medio de acercamiento con la misma sociedad. La creación de blogs o páginas web ayudaría a presentar resultados, análisis, tablas, gráficas y mapas que permitan comprender mejor los resultados.
4. Con los insumos generados por los observatorios, fomentar la participación de instituciones educativas y de investigación para el desarrollo de estudios que den respuesta a la agenda de problemas nacionales y locales.

Éstos son elementos base para que un observatorio pueda tener relevancia y sea considerado al momento de realizar propuestas que mejoren las condiciones de las zonas urbanas, atrayendo inversión tanto privada como pública y, en consecuencia, crecimiento y desarrollo económicos, con lo cual se mejorarían las condiciones de vida de la población y se cumpliría el objetivo principal por el que fueron creados los observatorios urbanos.

Referencias

- Alba, M. (2019). *Iberoamérica divulga*. Recuperado de: <https://www.oei.es/historico/divulgacioncientifica/?Observatorio-de-violencia-social-y-de-genero-en-Quintana-Roo>
- Albarrán, I., y Meane, T. (4 de Junio de 2020). *Cuando el aprendiz de brujo mapea el COVID*. Animal Político. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/blog-invitado/cuando-el-aprendiz-de-brujo-mapea-el-covid/>
- Álvarez, J. (2019). *Secretaría de Desarrollo Urbano*. Obtenido de http://seduv.edomexico.gob.mx/docs/observa/evalua_1.pdf
- Angulo, N. (2009). ¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones? *Innovación Educativa*, 9(47), pp. 5-17. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179414895002>
- Banco Mundial. (2018). *Empowering Citizens, Increasing Accountability, Improving Service Delivery*. Recuperado de <http://www.worldbank.org/en/news/feature/2013/02/13/empowering-citizens-increasing-accountability-improving-service-delivery>
- Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo (2018). *Red Nacional de Observatorios Urbanos Locales en ciudades mexicanas*. Recuperado de http://seduv.edomexico.gob.mx/docs/observa/aplica_2.pdf
- Garrocho, C., y Álvarez, J. (2008). *Observatorios Urbanos en México. Lecciones, propuestas y desafíos*. Zinacantepec, México. El Colegio Mexiquense.
- Mariani, G. (16 de marzo de 2019). *Nuestras ciudades. Noticias sobre Urbanismo en Latinoamérica*. Recuperado de: <https://nuestras-ciudades.blogspot.com/2011/06/observatorio-urbano-mundial-guo.html>
- Mendo, A. (2008). Los retos de la observación urbana en México. En Garrocho, C. y Álvarez, J. *Observatorios urbanos en México: lecciones, propuestas y desafíos*, pp. 19-46. Zinacantepec, México: El Colegio Mexiquense.
- Mendo, A. (2013). Impacto de los observatorios urbanos locales en la gestión de ciudades de la región centro occidente de México. En González, G., (Coord.) *Discusiones sobre la ciudad. Temas de actualidad*, pp. 325-346. Editorial Académica Española.
- Observatorio Nacional Ciudadano (2017). *Observatorio Nacional Ciudadano*. Recuperado de: <http://onc.org.mx/>
- ONU México (2018). *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>
- ONU México (2019). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Recuperado de <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/>
- ONU (2019). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- Prieto, R. (2018). *Observatorios en Internet*. Recuperado de: www.observatoriodigital.net/bol240.htm#observatorio
- Rosales, T. (2016). *Propuesta de Desarrollo del Observatorio Socioeconómico de México* (Tesis inédita de maestría). Toluca, México, Universidad Autónoma del Estado de México.

- Secretaría de Desarrollo Social. (2009). *Mejores prácticas realizadas por la red de observatorios urbanos locales en ciudades mexicanas*. México, SEDESOL.
- Secretaría de Desarrollo Social. (2012). *Guía metodológica. Constitución y operación de las Agencias de Desarrollo Urbano y los Observatorios Urbanos Locales*. México, SEDESOL.
- SIODM (2019). *Sistema de información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Recuperado de <http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx/>
- Téllez, P. (2007) *Los Observatorios de Medios: Lugares de construcción de ciudadanía*. Recuperado de: <http://www.ucentral.edu.co/acn/obser/medios/pdf/TELLEZ.PDF>
- Toronto, O. U. (2019). *The Greater Toronto Urban Observatory*. Recuperado de <http://www.urbancentre.utoronto.ca/gtuo/>
- UN-HABITAT. (1996). *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Habitat II)*. Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, Estambul.
- UN-HABITAT. (2019). *Global Urban Observatory (GUO)*. Recuperado de: <https://unhabitat.org/wp-content/uploads/2014/03/LAC-Observatories-1.pdf>
- Valenzuela-Montes, L. y Carvalho-Cortes, J. (2015). Observatorios urbanos en América Latina: ¿observar o participar? *Economía, Sociedad y Territorio*, XV (49), pp. 779-806. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212015000300008